



REUNIÓN DE DIRECTORIO 8/2018

Lugar: Colegio de Ingenieros de Chile

Fecha: Martes 23 de octubre de 2018

Hora: 18:30

1. Asistencia.

- 1.1. Directores: Pedro Merino, Marco Sciolla, Fabián Urbina, Juan Cáceres y Lautaro Urzúa.
- 1.2. No asisten con justificación los directores Sres. Vicente Francovich y Víctor Gutiérrez
- 1.3. Invitado: Sres. Gabriel Rocha y Patricio Romero.

2. Lectura acta anterior.

- 2.1. Se aprueba el acta anterior, de fecha martes 09 de octubre de 2018.

3. Presidente

- 3.1. El Sr. Presidente, señala que los expositores para la Asamblea Extraordinaria del día 30 de octubre, serán el Sr. Sciolla y él. Al respecto indica que se acoten las presentaciones a unos 10 minutos.
- 3.2. Solicita que sea eliminado de la lista de correos electrónicos de los socios del club al Sr. Diego Bórquez, toda vez que lo ha solicitado en reiteradas oportunidades.
- 3.3. Respecto al contrato de instalación de los equipos de comunicaciones a los aviones LTG y LTH, solicita que el jefe del CMA debe involucrarse en el tema.

4. Materiales

- 4.1. El Director de Materiales Sr. Fabián Urbina, propone al directorio, optimizar los paneles de todos los aviones con luces adecuadas para vuelos nocturnos.
- 4.2. El Sr. Presidente, informa que la cotización más barata para los trabajos del avión LTD resulto ser la ofrecida por el Sr. Guajardo por un monto de \$ 840.000.
- 4.3. Respecto a los vuelos en formación, solicita sea incluido en un procedimiento de operaciones, para que puedan ser practicados por los pilotos del club.

5. Operaciones

- 5.1. El Sr. Marco Sciolla, informa que es necesario, generar un procedimiento de instrucción para vuelo VFR nocturno.
- 5.2. Informa además que fue contactado por el Sr. José Carrasco Weber, Director de Operaciones del club Aéreo de Curacaví,



quienes están organizando la actividad Aguiluchos del Aire, por lo cual en fecha próxima estarán solicitando el apoyo formal de nuestro club.

- 5.3. Sr. Pedro Merino, solicita conocer las horas de vuelo de los últimos tres meses con la tendencia de estas. Al respecto el Director de Operaciones se comprometió a recabar la información de los tres o cuatro últimos años, para evaluación del Directorio.

Jefe de la Escuela de Vuelo

Informa respecto a las observaciones de la DGAC, en relación al programa de instrucción de nuestro club. El cual se debe adecuar a lo solicitado en informe adjunto.

- 5.4. Se autorizó la formación de una comisión de tres directores con el objeto de definir un plan de cuentas y procedimiento de registro de los hechos económicos del club por áreas, de tal forma que permita claramente visualizar cuales son los conceptos principales que generan ingresos y en que se están aplicando y/o reteniendo los recursos que la corporación posee. Los integrantes serán los Directores: Sres. Pedro Merino, Marco Sciolla y Víctor Gutiérrez.

6. Personal

- 6.1. El Director de Personal Sr. Juan Cáceres, informa que la hora de vuelo, fue actualizada en enero de 2018 por última vez y que a la fecha está bajo un 10% de lo que debería cobrarse. Además, señala que no se están anotando las horas de funcionamiento del material de vuelo por mantenimiento, por parte de los mecánicos. Se comprometió a remitir una planilla de cálculo con la que se demuestra lo dicho.
- 6.2. Se autoriza al socio Sr. Portilla, para que emita pagaré, por deuda atrasada.



- 6.3. Se recibe invitación de la Asociación de Pilotos Privados para nuestro club, el Directorio enviará a los directores Sres: Pedro Merino y Marco Sciolla.

7. Cierre

7.1. Siendo las 21.30 horas se levanta la sesión.

7.2. Se acuerda la próxima sesión de directorio para el día martes 13 noviembre a las 18:30 horas en el Club Águilas Blancas.

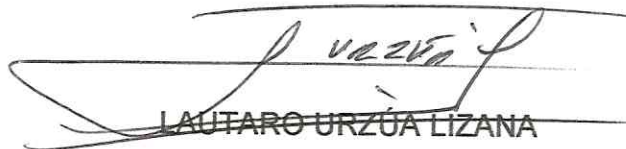
Para constancia firman los directores asistentes:


PEDRO MERINO.


JUAN CÁCERES


FABIAN URBINA G.


MARCO SCIOLLA


LAUTARO URZÚA LIZANA



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL
SUBDEPARTAMENTO LICENCIAS

OF. (O) N° 08/4/ 2312 / 7498 /

OBJ.: Observaciones a Programa de Instrucción del Club Aéreo Comodoro Arturo Merino Benítez.

REF.: 1) OF.ORD.N° 08/1/3/09/0014 de fecha 02 ENE 2013 del Subdepartamento Operaciones.

2) E-mail del Club Aéreo Comodoro Arturo Merino Benítez de fecha 11 SEP 2018.

SANTIAGO, 02 OCT 2018

DE : SUBDEPARTAMENTO LICENCIAS
PARA : CLUB AÉREO COMODORO ARTURO MERINO BENÍTEZ
AERÓDROMO CURACAVÍ – CURACAVÍ

En relación a los documentos señalados en la referencia, se informa a usted que el curso de instrucción para Piloto Privado de Avión, presentó las siguientes observaciones:

- 1) Las etapas teórica y práctica se encuentran separadas en volúmenes distintos.
- 2) En la etapa teórica se mantienen normas aeronáuticas derogadas.
- 3) Las materias del AIP está desactualizadas.
- 4) La DAN 141 está orientada a los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC), por ende no aplica a su organización.
- 5) La modalidad de vuelo "solo/vigilado" no aplica.
- 6) Faltan cartillas de evaluación de la progresión del alumno.

Dado lo anterior, para continuar con el proceso de evaluación y aprobación, se solicita a usted lo siguiente:

- A. El curso de Piloto Privado de Avión debe estar estructurado en un solo volumen con la etapa teórica y la etapa práctica, y sus respectivas cartillas de progresión y evaluación.
- B. En las etapas teóricas y prácticas se debe actualizar la normativa aeronáutica vigente, eliminando por ejemplo; el DAR 01, el DAP 01 04, etc.
- C. Se debe cambiar el concepto de "Misión" por el concepto de "Etapa".
- D. El concepto de vuelo "solo/vigilado" debe ser descontinuado por no justificarse, dado que el instructor "aconseja, recomienda y efectúa demostraciones prácticas" en los "vuelos duales", si a juicio del instructor el alumno no se encuentra preparado, no debe volar solo.
- E. El documento de la referencia 1), se debe utilizar plenamente en reemplazo de la DAN 141, dado que los programas de instrucción contenidos están validados por la DGAC para ser utilizados por los Clubes Aéreos.

Saluda atentamente a usted,



CARLOS STUARDO ESCOBAR
JEFE SUBDEPARTAMENTO LICENCIAS

DISTRIBUCIÓN:
Al dorso.